RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE ORDENA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EXPEDIENTE: 14/2019 ERIS CONTR 2019 43770

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIO "PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR".

PROCEDIMIENTO: ABIERTO. ART. 131.2 LCSP.

IMPORTE DE LICITACIÓN : Cuatro millones ciento treinta y dos mil doscientos treinta y un euros con cuarenta céntimos de euro (4.132.231,40 €), a lo que le corresponde un IVA de ochocientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y ocho euros con sesenta céntimos (867.768,60 €), siendo el total de cinco millones de euros (5.000.000,00 €)

LOTE 1: Prensa impresa y digital
Dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos treinta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (2.479.338,84 €), a lo que le corresponde un IVA de quinientos veinte mil seiscientos sesenta y un euros con dieciséis céntimos (520.661,16 €), siendo el total de tres millones de euros (3.000.000,00 €).

LOTE 2: Radio y televisión
Un millón seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y dos euros con cincuenta y seis céntimos (1.652.892,56 €), a lo que corresponde un IVA de trescientos cuarenta y siete mil ciento siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (347.107,44 €), siendo el total de dos millones de euros (2.000.000,00 €)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses a contar desde la formalización del contrato, con posibilidad de prorroga.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2019 0100010000 G/52C/60905/00	2.500.000,00 €
2020 0100010000 G/52C/60905/00	2.500.000,00 €

GOMEZ MARIA TERESA GARCIA DE CASASOLA		02/04/2019	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw6MS0V0LD5c47c70do27My1BTk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TRAMITACIÓN DEL GASTO: ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: ordinaria

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 19 de marzo de 2019, fue dictada Resolución de inicio del indicado expediente de contratación atendiendo a la Memoria justificativa de la Dirección General de Comunicación Social, siendo el procedimiento de licitación abierto, conforme a lo establecido en el artículo 131.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

Los artículos 122.5) y 124 del de la Ley de Contratos del Sector Público, señalan que corresponderá al Órgano de Contratación competente la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas llamados a regir el contrato.

El artículo 117 del mismo texto legal, señala que el órgano de contratación procederá, una vez completado el expediente preparatorio del contrato, a su aprobación disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

VISTAS, La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del contrato de servicio cuyo objeto es: "PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR".

Segundo.- Ordenar que se inicie el procedimiento de licitación, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el DOUE y en el perfil de contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía, tal como dispone el articulo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
P.D. Orden de 28 de junio de 2013
(BOJA 133, de 10 de julio)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.- Mª Teresa García de Casasola Gómez